



SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA N° EVH-C-05/2021 ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADOS DE SEGURIDAD – GESTIÓN 2021

ENDE VALLE HERMOSO S.A., de acuerdo con su reglamento interno de "Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios", convoca a Empresas legalmente establecidas en el rubro, a participar en la presente convocatoria.

Para acceder al Pliego de Condiciones, las empresas deberán registrar su postulación a través de nuestra página web: <http://www.ende.bo/sismo/ende-valle-hermoso>, el pliego les será enviado por medio de correo electrónico a la dirección que hubiesen registrado.

La fecha máxima para el registro y solicitud de pliego de condiciones es el 23/07/2021

Ubicación de consultas:

Consultas Técnicas y Administrativas: e-mail consultas.adquisiciones@evh.bo

Las propuestas se recibirán en nuestra oficina, ubicada en la Calle Tarija N° 1425 de la ciudad de Cochabamba hasta horas 10:00 del 27 de julio de 2021, con el siguiente rotulo:

**SEGUNDA CONVOCATORIA EVH-C-05/2021
ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADOS DE SEGURIDAD – GESTIÓN 2021
PROPUESTA PARA EL LOTE:.....
PROPONENTE:.....**

Cochabamba, julio de 2021
"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/18-VII



CONVOCATORIA N° EVH-C-23/2021 ENSAYOS DE CONTRASTE PARA VERIFICAR LAS INYECCIONES DE CONSOLIDACIÓN BLOQUES 8, 9 Y 10 DE LA PRESA SEHUENCAS

ENDE VALLE HERMOSO S.A., de acuerdo con su reglamento interno de "Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios", convoca a Empresas legalmente establecidas en el rubro, a participar en la presente convocatoria.

Para acceder al Pliego de Condiciones, las empresas deberán registrar su postulación a través de nuestra página web: <http://www.ende.bo/sismo/ende-valle-hermoso>, el pliego les será enviado por medio de correo electrónico a la dirección que hubiesen registrado.

La fecha máxima para el registro y solicitud de pliego de condiciones es el 26/07/2021

Consultas Técnicas y Administrativas: e-mail consultas.adquisiciones@evh.bo

Las propuestas se recibirán en nuestra oficina, ubicada en la Calle Tarija N° 1425 de la ciudad de Cochabamba hasta horas 10:00 del 29 de julio de 2021, con el siguiente rotulo:

**CONVOCATORIA EVH-C-23/2021
ENSAYOS DE CONTRASTE PARA VERIFICAR LAS INYECCIONES DE CONSOLIDACIÓN
BLOQUES 8, 9 Y 10 DE LA PRESA SEHUENCAS
PROPONENTE:.....**

Cochabamba, julio de 2021
"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/18-VII



**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – ORGANISMO JUDICIAL
EXCEPCION N° EXC 01/2021
CUCE: 21-0660-02-1143772-1-2**



convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán bajar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES:

Objeto de la contratación: SERVICIO DE SUPERVISION TECNICA CONSTRUCCION EDIFICIO DE JUSTICIA QUILLACOLLO - COCHABAMBA

CUCE: 21-0660-02-1143772-1-2

Tipo de convocatoria: POR EXCEPCION

Forma de adjudicación: Por el Total

Método de Selección y Adjudicación: CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO

Precio Referencial: Bs. 1.539.200 (Un millón quinientos treinta y nueve mil doscientos 00/100 Bolivianos)

Encargado de atender consultas: Ing. Jhon Velarde Molina
Teléfono: 4-6912799
Fax:

Correo Electrónico para consultas: encampos@organojudicial.gob.bo

Presentación de Propuestas: 26 de julio de 2021 a las 10:00 a.m. secretaria Jefatura Nacional Administrativa de la DAF Chuquisaca, calle Aniceto Solares N° 64 o mediante RUPE.

26 de julio de 2021 a las 10:30 Sala de Reuniones de la Jefatura Nacional Administrativa de la DAF Chuquisaca, calle Aniceto Solares N° 64 o mediante el link: <https://oidaf.webex.com/oidaf1.php?MTD=mm9424061c3ed723da3fa5fc4228edcda>

Acto de Apertura de Propuestas:

95089/18-VII




CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 34-43782/2021 Provisión de Postes de Hormigón Armado II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Postes de Hormigón Armado II de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Postes de Ho Ao 12 metros	Pieza	1.444
2	Postes de Ho Ao 9 metros	Pieza	1.506

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 19 al 23 de julio de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF-TER No. 34-43782/2021 "Provisión de Postes de Hormigón Armado II" hasta el 23 de julio de 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF-TER No. 34-43782/2021 "Provisión de Postes de Hormigón Armado II", en Asesoría Legal hasta horas 16:00 del día lunes 02 de agosto de 2021.

Cochabamba, julio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/18-VII




CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 35-43783/2021 Provisión de Cables de Cobre y Aluminio II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Cables de Cobre y Aluminio II de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Alambre de aluminio para amarre #4 AWG	Metro	2.178
2	Cable de cobre aislado 1/8 AWG	Metro	1.200
3	Cable de acero 5/16	Metro	27.145
4	Cable de aluminio dúplex 2x2 AWG	Metro	144.900,50
5	Cable de aluminio desnudo ACSR 2 AWG	Kilogramo	22.870
6	Cable de aluminio desnudo ACSR 1/8 AWG	Kilogramo	2.154
7	Cable de cobre desnudo 2 AWG	Kilogramo	2.040
8	Cable de aluminio forrado ASC 50 mm2	Metro	768
9	Cable de aluminio desnudo ACSR 4 AWG	Kilogramo	15.220

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 19 al 23 de julio de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF-TER No. 35-43783/2021 "Provisión de Cables de Cobre y Aluminio II" hasta el 23 de julio de 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF-TER No. 35-43783/2021 "Provisión de Cables de Cobre y Aluminio II", en Asesoría Legal hasta horas 16:00 del día lunes 02 de agosto de 2021.

Cochabamba, julio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/18-VII